



COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:
CUSUBAMBA 484 y PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2
Teléfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2675-224 / 2675-222 / 2674-216
FAX: 2674-145

GUAYAQUIL:
TELEFOS: 2874-157 / 2874-861 / 2870-494
FAX: 2871-294

CUENCA:
TELEFOS: 07 287 5753 / 07 287 5531
FAX: 4088-950

QUEVEDO:
CELS.: 0999491837 / 0999463836

SALCEDO:
TELEFOS: 032726-608 / 2729-759

SANTA ELENA:
TELEFOS: 04 3034450

PORTOVIEJO:
CEL.: 0999464144

IBARRA:
TELEFOS: 062608-944 / 2643-934

- 196 -

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.
REUNIDA EL 14 DE AGOSTO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de Agosto del 2017, a las 10H15 horas, en la sala de Sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 1/2, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL
REPRESENTADO		
Inmobiliaria Industrial San Ricardo S.A.	Sr. Juan Eljuri Antón	5.892.350
Italpisos	Sr. Juan Eljuri Antón	1.040.384
Beesroy Investment LLC.	Sr. Juan Eljuri Antón	1.557.302
Siderúrgica Ecuatoriana S.A.	Sr. Juan Eljuri Antón	828.038
TOTAL ACCIONES Y VOTOS ASISTENTES:		9.318.074

El total del capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. 10.350.450 por lo que 9.318.074 acciones presentes en esta junta, constituyen el 90.026% del capital social y crean el quórum legal y estatutario necesario para la toma de cualquier decisión.

El señor Juan Eljuri Antón en su calidad de Presidente de la Compañía preside la sesión mientras que el señor Patricio Sánchez Villagómez Gerente General de la Compañía, actúa como secretario.

El Presidente verifica que se encuentra presente el 90.026% del Capital Social de la Compañía y declara instalada la Junta.

Por instrucciones del señor Presidente, el Secretario procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Quito el 3 de Agosto del 2017, que textualmente dice:

"De acuerdo con la ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día lunes 14 de Agosto del 2017, a las 10H00 horas, en la sala de sesiones de CONGAS,

**** CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO ****

ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 ½, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2016;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2016;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio del 2016;
- 5.- Resolución sobre el destino de los resultados 2016;
- 6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía;
- 7.- Elección de 7 Directores Principales y 7 Directores Alternos y fijación de sus remuneraciones;
- 8.- Elección de Comisario Principal y Alternos, y fijación de sus remuneraciones;
- 9.- Designación de los Auditores Externos.

De manera especial e individual se convoca al Comisario de la compañía señor Ing. Com. Diego Calle. Los Balances, informe de Gerente General, Comisario y Auditores Externos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. Quito, Agosto 3 del 2017, Sr. Juan Eljuri Antón PRESIDENTE.

La convocatoria y el orden del día son aprobados sin ninguna modificación.

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en la convocatoria en su mismo orden:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2016;

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del 2016, puntualizando los cambios que en dicho año han ocurrido en lo que tiene relación al negocio del gas. Los señores accionistas efectúan algunas consultas que son adecuadamente respondidas por el Gerente en relación especialmente al desarrollo económico de la empresa. Absueltas estas, la Junta manifiesta su conformidad con el informe presentado por el Gerente y procede a aprobarlo sin modificaciones.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2016;





COMPANÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:
CUSUBAMBA 484 y PANAMERICANA SUR KM. 7 ½
Teléfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2675-224 / 2675-222 / 2674-216
FAX: 2674-145

GUAYAQUIL:
TELF.: 2874-157 / 2874-861 / 2870-494
FAX: 2871-294

CUENCA:
TELF.: 07 287 5753 / 07 287 5531
FAX: 4088-950

QUEVEDO:
CELS.: 0999491837 / 0999463836

SALCEDO:
TELF: 032726-608 / 2729-759

SANTA ELENA:
TELF.: 04 3034450

PORTOVIEJO:
CEL.: 0999464144

IBARRA:
TELF.S.: 062608-944 / 2643-934

-184-

El Comisario de la empresa da lectura al detallado informe y destaca una mejoría que empieza a sentirse en la compañía por lo que recomienda que los accionistas aprueben los estados financieros presentados. La Junta aprueba el informe sin modificaciones.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2016;

El señor Presidente dispone que los Auditores den lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, los Auditores dan lectura al informe, el cual no presenta salvedades de ninguna clase; por lo que luego de algunas consultas absueltas por los auditores la junta lo da por conocido y aceptado.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2016;

La junta ha sido debidamente informada de todas las cuentas principales del balance general y de resultados a través de los informes del Gerente General, comisario y los auditores externos, por lo que al sentirse suficientemente informados los señores accionistas aprueban los balances presentados.

5.- Resolución sobre el destino de los resultados 2016;

Toma la palabra el Gerente General para explicar, en concordancia en lo expresado en su informe, que la empresa en este año tiene que afrontar algunas inversiones inaplazables, como es el mantenimiento de las plantas que ya tienen más de 20 años de operación, pago de los vehículos de la nueva empresa de transporte y por lo tanto solicita a los accionistas que los resultados del año 2016 la junta lo destine a reservas facultativas para afrontar los compromisos antes anotados.

La junta delibera sobre este punto y coincide con el Gerente General por lo que de forma unánime se decide que las utilizadas del año 2016 pasen a ingresar la cuenta reservas facultativas.

6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía.

La junta decide que de acuerdo a lo resulto en el punto anterior este tratamiento no tiene sentido en esta ocasión.

**** CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO****

183
7.- Elección de 7 Directores Principales y 7 Directores Alternos y fijación de sus remuneraciones.

El presidente pide información sobre la composición del directorio y los accionistas opinan que debe mantenerse la misma composición con pequeñas modificaciones por causa mayor; por lo tanto elige como Directores Principales y Alternos por el período estatutario de 2 años y en las mismas condiciones económicas a:

DIRECTORES PRINCIPALES

DIRECTORES ALTERNOS

Sr. Juan Eljuri Antón
Sr. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Sr. Juan Doumet Antón
Sr. Jorge Juan Eljuri Jerves
Dr. Henry Eljuri Antón
Eco. Esteban Díaz
Ing. Alberto Rosales Ramos

Sr. Juan Ignacio Doumet
Sr. Carlos Joaquín Alvarez Eljuri
Sr. Antonio Alvarez Moreno
Sr. Antonio Alvarez Eljuri
Sr. Marcos Malo
Sra. María Clara Eljuri Vintimilla
Sr. Ramón Yuli

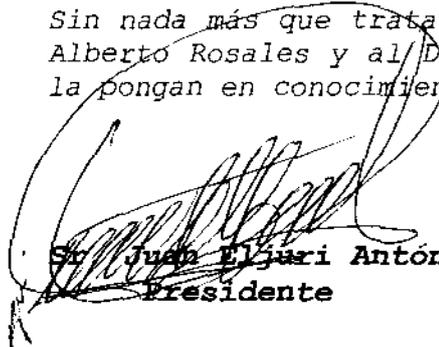
8.- Elección de Comisario Principal y Alternos, y fijación de sus remuneraciones:

La junta decide mantener al Ing. Com. Diego Calle y al economista Jorge Cisneros como comisario principal y alternos manteniendo sus mismas remuneraciones.

9.- Designación de Auditores Externos.

La junta resuelve que sea el Directorio, con la asesoría de Andicoaudi, el que resuelva este punto con la oportunidad debida.

Sin nada más que tratar la Junta y siendo las 12H30, se designa al Ing. Alberto Rosales y al Dr. Santiago Jaramillo para que redacten el acta y la pongan en conocimiento de los accionistas, dándola por aprobada.



Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente



Patricio Sánchez V.
Secretario Ad-Hoc